

Nº 42

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 4 DE JUNIO DE 1948.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Paster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don José Casanovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Paster Rossinol, el Interventor de Fondos Municipales y asistidos de sí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

**2.** Seguidamente por Secretaría son presentadas varias cuentas, que se aprueban en su totalidad.

**OBRAS:** Una cuenta de A. J. Regrín bacheo asfáltico C/ y Pl. Templo, 1.362'46 y otra de J. Martorell, arreglo tramo calles Protectora, Dorado y bordillo en Calvo Sotelo 2.078'25 pts.

**GOBIERNO Y POLICIA:** Tres cuentas de La Almudaina 43'30; 63'30; 120'30; Dos cuentas de G. Arcever 205 y 87'30; Cuatro cuentas de J. Bauná por super ediles, bandera y otros 21'60; 1.575; 215'60; 1.155; otra de J. Bonso 1.040'40 pts. Otra de J. Seguí, leña matadero 225; Otra de V. Picho, lámparas alumbrado, Casa Cabot, material eléc. C. Consistorial 172'10 pesetas.

**CULTURA:** A. Far, cemento y otros C. Bellver 91'50 pts; otra de F. Satany, material escolar B. Vivero; Otra de O. Cladera, albanilería B. C. La Vileta 935; otra del mismo por idem. C. Levanto y M. Santandrea 437'75 pts; otra de Espejo Mallorquín, por vidrios S. Isabel 197'10; Otra de M. Mir, albanilería B. C. San Jordi 489'70 pesetas.

**ENSANCHE:** Una cuenta de B. Ramón por bacheo y ridge superficial Via Alemania 8.280 pesetas.

**SERVICIOS MUNICIPALIZADOS DE AGUAS.**—Una cuenta de J. Soldavilla gastos escritura compra terrenos P. n. t. d'Inca, 174'50 pesetas.

**3.**  
Se aprueba justificación inversión de 385.000 pts. en ejecución proyecto alumbramiento Aguas Pont d'Inca. -----

Seguidamente se lee y se aprueba el siguiente documento: "Excmo. Sr.—El Alcalde que suscribe, con objeto de justificar la inversión de trescientas ochenta y cinco mil pesetas (385.000), que percí

bió de la Depositaria Municipal, mediante libramiento fechado en 28 de febrero de 1948, tiene el honor de acompañar certificación suscrita por el Sr. Ingeniero Municipal, acreditativa de haberse invertido dicha suma para la ejecución del proyecto de alambramiento de aguas en Pont d'Inca y su conducción a Palma, y solicita de la Comisión Gestora apruebe dicha inversión.—Palma de Mallorca a 28 de mayo de 1948, El Alcalde, Juan Coll, rubricado."

4. **Se acuerda conceder permisos obras a particulares.** ----- Acto seguido y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder veinte y siete permisos para realizar obras, a otros tantos particulares, según una relación que presenta la cual comienza por el interesado por Don Juan Mora Cornals, y termina por el solicitado por Don Matias Salvá.

5. **Se acuerda quede ocho días sobre la Mesa.** ----- Seguidamente se acuerda que el dictamen señalado en el Orden del Día, quede ocho días sobre la Mesa para su estudio.

6. **Se acuerda adquisición parcela.** ----- Seguidamente se acuerda la adquisición de una parcela propiedad de los Sres. Don Bartolomé Barceló Amorós y Doña Antonia Salvá Rebassa, sita en unos solares prolongación de la calle de G. Carbonell, mediante la entrega de 3.058'62 pesetas—valor de su extensión superficial de 22'89 m2.

Caso de ser aceptado el precio señalado por los propietarios se abonará con cargo al Cap. 2º artº 2º Partida 495, delegando en la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

7. **Se acuerda adquisición mobiliario despacho Sr. Arquitecto.** ----- Seguidamente se acuerda que por la C. de Obras se efectúe una especie de concurso particular para la dotación de muebles del despacho del Sr. Arquitecto, cuya cuantía, al ser conocida, se abonará con cargo al Capítulo correspondiente.

8. **Se acuerda adquisición de material para la Sección Técnica de Obras.** ----- Seguidamente se acuerda la adquisición de material para el trabajo de la Sección Técnica de Obras, cuyo importe total es de 2.123'65 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6º artº 1.º Partida 314, del vigente presupuesto municipal de Gastos.

9. Seguidamente y habiendo finalizado la contrata para **Se acuerda devolución fianza.** ----- suministro de piedra, otorgada en su día a favor de Don Pedro A. Haberner, procede la devolución a éste de la fianza que tiene depositada, por tal concepto, en la Caja Municipal de este Ayuntamiento, una vez haya cumplimentado sus obligaciones para con el Estado. Así se acuerda.

10. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensan- **Se conceden permisos- obras a particulares.** che, se acuerda conceder once permisos para obras-- particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Col- més Ballester, y termina por el solicitado por Don Juan Román.

11. Seguidamente, y a propuesta de la misma Comisión, se **Se acuerda autorizar- colocación bordillo.** ---- acuerda autorizar a Don Miguel Fallisa Rey y a Doña Juana Ana Barán Mas, para que frente a sus respectivos domicilios, de - Manacor y Reina Constanza, puedan colocar bordillo y construir aceras.

12. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de - **Se acuerda designar-- Vocal subasta.** ---- la Comisión de Ensanche para que actúe de Vocal en la subasta cuya apertura de pliegos ha de tener lugar el quince de los co- rrientes.

13. Acto seguido se acuerda autorizar a Doña Auxiliado- **Se acuerda autorizar- apertura carbonería.** ---- ra Mercadal Sampol de Falós, para apertura de una carbonería sito en la calle de Puerto de Torrella nº 16.

14. Seguidamente y a propuesta de la -enencia de Alcal- **Se acuerda autorizar - traspasos permisos pa- rada pública.** ---- día encargada de los asuntos de S. y Policía, se -- acuerda autorizar los siguientes traspasos de per- misos de parada pública: los permisos números 312, 339, 149 y 160, pasan- do nombre de los Sres: Rosa Pujol Serra, María Amparo Ríntojo, Francisca-- Vidal Ferrá y Don Mateo Bosch Enseñat.

15. Acto seguido y a propuesta de la misma -enencia - **Se acuerda conceder le- excedencia a G. Jardines** de Alcaldía, se acuerda co- ceder la excedencia -- por tiempo no inferior a un año ni superior a diez, al Guarda Jardines de este Ayuntamiento Don Tomás Guencas Martín.

16. Seguidamente y a propuesta de Fomento, se acuerda **Se acuerda exceptuar pa go estancias Manicomio.** ---- exceptuar del pago de estancias en el Manicomio-- causadas por una hermana suya, a Don Antonio Martínez Martínez, dado su -

actual y precario estado económico.

**17.**  
**Se acuerda imponer sanción a Don Sebastián Alzina por instalación motor sin permiso. -----**

Acto seguido y teniendo en cuenta la instancia reclamación presentada por Don Pedro Seguí Dar- der, y habida cuenta del informe emitido por el Ingeniero Inspector de Calderas y Motores, se acuerda imponer una sanción a Don Sebastián Alzina, propietario de un taller de Lavado y Planchado sito en la calle de Esparteros nº 7, por haber instalado un motor de explosión de 5 H.P. sin la debida autorización de esta Corporación. Igualmente se acuerda manifestarle el incumplimiento de las Ordenanzas Municipales al objeto de que presente la debida solicitud y demás documentos para la instalación de referencia.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que señale la cuantía de la sanción que le ha de ser impuesta.

**18.**  
**Se acuerda autorizar construcción Capilla. -----**

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Antonio Anagnal Grau para que pueda llevar a cabo la terminación y decoración de la Capilla sito en el Cementerio Católico, Vista de San Pedro nº 101, con arreglo a los planos presentados.

**19.**  
**Se acuerda conceder permisos apertura establecimientos. -----**

Acto continuo se acuerda autorizar a Don Arturo Segura, para a vertura comercio dedicado a la venta de "Recuerdos de Mallorca", sito en Salvo Sotelo 15. Se acuerda autorizar a Dona Antonia Miguel Serra para apertura zapatos y alpargatas en A.L. Salidor, 73.

También se autoriza a Don Juan Sisquella Argila, para apertura Hotel Príncipe Alfonso.

**20.**  
**Se acuerda desestimar apertura abacería. -----**

Seguidamente, y a propuesta de Fomento y habida cuenta de la argumentación esgrimida por ésta, se acuerda no acceder a la solicitud de apertura de una abacería presentada por Dona Antonia Salvá Palliser.

**21.**  
**Se acuerda autorizar apertura lechería. -----**

Seguidamente y a propuesta de Fomento, se acuerda autorizar a Don Jaime Sendra Noll para que pueda abrir una lechería en la calle de Rafael Rodríguez Méndez, 15, en sustitución de la que tenía establecida Dona Margarita Rigo en la calle de la Balanguera, condicionado a que no podrá trasladar dicho establecimiento y que una vez efectuada la instalación lo participe a este Ayuntamiento al objeto de verificar la inspección correspondiente.

22. Seguidamente se acuerda acceder a la petición de **Se acuerda autorizar traspaso lechería.** - Concepción Colón Llambías, interesando traspasar a su nombre la lechería sita en la calle de Siete Esquinas, 749, de esta Ciudad.

23. Acto seguido y a propuesta de Cultura, se acuerda **Se acuerda abonar subvención a los F.F.Ter** abonar a los R.R.F.F. Terciarios de San Francisco, **ciarios de San Fran-** la indemnización anual de 2.500 pesetas que vienen **cisco. -----** percibiendo por la publicación de las obras de Ramón Llall.  
Dicha cantidad se abonará de la partida 462, del vigente Presupuesto.

24. Seguidamente y también a propuesta de Cultura, se **Se acuerda adquisi---** acuerda la adquisición de 1 cuadro del pintor Sr. **ción y pago cuadro al** Miralles, titulado De María Marqueta, cuyo valor es de **pintor Sr. Miralles.--** tres mil pesetas. Dicho gasto se abonará de la partida 463 del vigente presupuesto de gastos.

El referido cuadro será destinado al Museo Municipal.

25. Acto seguido se acuerda conceder dos pagas adelantadas **Se acuerda conceder --** das a Don José Galatayud, y otra a Don Miguel Mateu, **pagas adelantadas. --** ambos empleados de este Ayuntamiento; debiendo devolver su importe según lo establecido para tales casos.

**SE ACUERDA URGENCIA:** En este estado y no figurando más asuntos en el Orden del Día, se acuerda, por la Presidencia, declarar de urgencia los siguientes:

I. Acto seguido se da cuenta de dos comunicaciones **Se acuerda darse por en** del Juzgado nº 1, dando cuenta de la apertura de **terada harto fluído ---** los Sumarios nº 159 y 160, del corriente año, incoados **eléctrico. -----** dos contra Don Lorenzo Palmer Palmer y Don Gabriel Carbonell Noyá, por harto de fluído eléctrico.

Se acuerda darse por enterada y no tomar parte.

II. Acto seguido se lee el dictamen que se transcribe: **Se acuerda designación-** Tribunal Concurso provi "Excmo. Sr.- El Teniente de Alcalde encargado de **Tri-** los asuntos de Gobierno y Policía, tiene el honor **bu-** de acceder a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, lo que si **na-** gae: Debiendo nombrarse Tribunal para ver y fallar el Concurso-Oposición **ción** para cubrir una plaza de Celador de Obras de este Excmo. Ayuntamiento, a **vacante Celador de** tenor de lo establecido en la base 6ª del mencionado concurso, procede que **Obras. -----** la Comisión Municipal Permanente designe al Ilmo. Sr. Alcalde, Presidente de **la** la Comisión de Gobierno y Policía, Presidente de Obras y R.I. Arquitecto-

Municipal y un Aparejador, que debe actuar de Secretario, para que consti-  
tuyan el mencionado Tribunal, y, a la vez, señalar la fecha en que deberán  
tener lugar las oposiciones.-V.-. no obstante, resolverá lo que estime más  
conveniente y acertado.-Palma 3 de mayo de 1948.-"


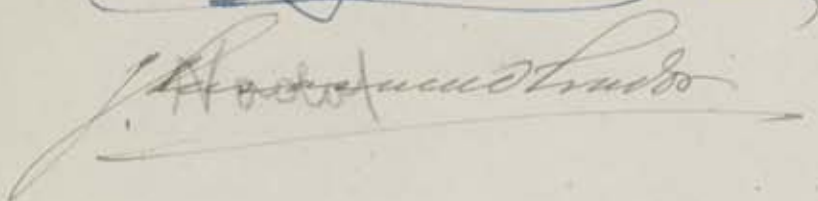
Se aprueba el dictamen que antecede, debiendo ser señalada la fecha del  
concurso de que se trata, por el mismo Tribunal.

**III.** Acto seguido es aprobada una cuenta presentada por  
**Se aprueba cuenta impor- el Portero Mayor, importante la cantidad de nove-**  
**tante 989'75 pts.-----** cientes ochenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos, por gastos --  
efectuados con ocasión del lunch ofrecido a las autoridades el día de la Fe-  
stividad del Corpus Christi.

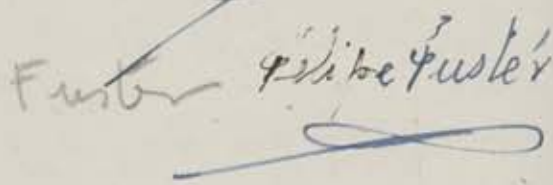
**FUSTER:** El día de San Fernando se impuso al Excmo. Sr. Gobernador Civil la --  
Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por el Gobier-  
no del Caudillo, y propongo que la Comisión acuerde ver con satisfacción la  
concesión de dicha Cruz y facilitar al Excmo. Sr. Gobernador.  
Así se acuerda.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno --  
de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, --  
siendo las trece horas y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se-  
extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba marcados con el  
sello en seco de este Ayuntamiento, rabricadas sus hojas por el Sr. Alcalde  
y por mí, el infrascrito Secretario, que firman todos los reunidos al acto  
y Certifico:

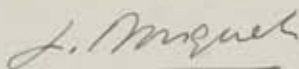
EL ALCALDE,



Fuster 

El Interventor,



EL SECRETARIO,

